

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA

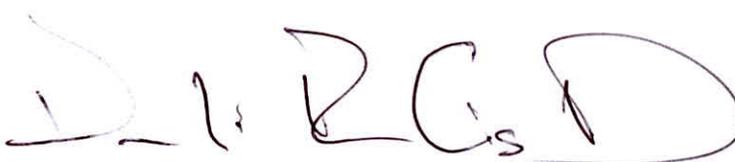
Chaparral, DIECINUEVE (19) de JULIO de dos mil veintidós (2022)

Ref. ORDINARIO LABORAL
Rad. 2021-00116-01

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Superior de Ibagué –Sala Civil-, en proveído del 18 de JULIO de dos mil veintidós (2022).

Notifíquese.

El Juez,


DÁLMAR RAFAEL CAZÉS DURAN

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tolima
21 de julio de 2022
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 082
Feriado. 20 de julio de 2022
Secretaría 